



antes la cuarta parte del mes. El artículo cuarto después de varias indicaciones y reformas quedó modificado por el mismo Señor Arzeta con apoyo del Señor Lopez en estos terminos: A los que tengan menos de siete años de servicio se les concederá un goce de sueldo en uniforme; en cuyo acto y siendo pasada la hora el honorable Presidente levanto la sesion.

Salvador Ortega
Presid.

20 Sesion de la noche del 8 de Octubre.

Abierta la sesion con ley Señores Presidente, Quintana, Jimenez, Pardo, Flor, Arzeta, Portoguez, Parreno, Lazo, Antezaga, Alvarez (Suñer), Torres, Fontana, Verdugo, Landarum y Carrion, celebró el acta de la noche anterior y fue aprobada.

Inmediatamente se recibió el juramento al Fco. Secretario nombrado en la sesion de la mañana, y habiéndose retirado el Honorable Secretario al Honorable Arzeta Secretario para que presidiera los trabajos de Secretaria de la sesion. Leido el informe de la comision de legislacion con respecto a exponer en juicio sobre las observaciones hechas por el Ejecutivo a la ley organica del Poder judicial que accide la anterior legislatura, y en el que manifiesta dicha comision que debe volverse al Ejecutivo para que la esperte fue aprobado, y consultando el Honorable Presidente al Congreso sobre la devolucion de la ley al Poder Ejecutivo para su cumplimiento, no acordó al cuerpo legislativo, insistiendo en esto mas de tres tercios.

Leido el proyecto que acompañaba la comision expresa da para que el Ejecutivo siga al Fiscal de la otra parte

en las causas de gravedad, y que los Prefectos Departamentales lo
hayan en iguales casos a los Jueces de los Cortes de Apelaciones de
Lima a Puno, y se resolvió el estatuto por la segunda Se-
cción de la comunicación al Ejecutivo en que da cuenta de lo que
hustacio de la orden circular de doce de Julio del presente año que
acompaña y que dirigió a los Prefectos para que fubriendo el E.
provid y el suplente, y no habiendo alguno que siguiese en ca-
so, restaban las asambleas electorales para elegir con una nu-
va elección este vacío que no ha previsto la ley pidiendo que lo
hene la presente legislación. El Honorable Tamariz con apoyo
del Honorable Arteta hizo la moción siguiente: "que
pase a la comisión de calificación la parte del Señor Administrador
Estado, para que con vista de ella y de lo dispuesto que incluye
rectifique el informe sobre las nuevas elecciones verificadas en
la Provincia de Loja", que fue aprobada.

Procediendo al orden del día continuó la tercera discus-
ción de los artículos del proyecto de la emisión de guerra, se le-
yó el texto que fue aprobado, al sétimo propuso el Honorable
Arteta la modificación, en carácter activo, y fue aprobado con
ella. Leído el octavo se votó por partes, y aprobada la primera
propuso el Honorable Arteta que se dudiese la voz gobierno
en la segunda que fue igualmente aprobada con la expresada
supresión. Leído el noveno fue aprobado como también el décimo
y el once. Al doce propuso el Señor Tamariz que se hiciese la
adición final en sus tres últimos incisos, y se aprobó con la adi-
ción enunciada. El trece se aprobó saliendo el Honorable Ar-
teta en voto: el catorce fue aprobado: al quince propuso el
Honorable Tamariz la adición de que el Poder Ejecutivo oíd,
el Concejo de Estado calificará la bondad y continuidad de los
servicios se votó por partes y se aprobaron. El Honorable
Arteta apoyado por el Señor Tamariz hizo moción de que
se añadiese este artículo: "Queda autorizado el Poder Ejecuti-
vo para admitir renuncias a los Generales, Jefes y Oficiales,
y para conceder licencias absolutas", y se aprobó, como tam-
bien la parte motiva, pendiéndose el proyecto a la redacción.

Pasó en tercera discusión el proyecto de aumento de mu-
nicipales, y leído por partes el art.º primero, fue aprobado,
igualmente lo fue el segundo. El Honorable Arteta con apoyo
del Señor Tamariz hizo moción para que se añada este artículo:
"El Poder Ejecutivo podía autorizar hasta el número expresado
los Condesas Municipales de Huayacmil y Cuenca si lo pidiere
en aquellas Corporaciones y consideren justos los funda-
mentos en que lo apoyen", y fue negada. Leída la parte mo-
tiva el Honorable Arteta apoyado por el Señor Escudero hizo
moción de que se refundan en un considerando que diga: que



45.
El Consejo Municipal de esta ciudad ha representado la necesidad que tiene de que se aumente el número de sus individuos para la mejor y mas fácil expedición de los negocios de su jurisdicción, y fue aprobada y pasó a la redacción. En este estado habiéndose pasado de la hora, el honorable Presidente levantó la sesión.

Salvador Arteaga
Presidente

21 Sesion del día 9 de Octubre.

Abierta la sesión con los Señores Presidente, Vices, Trujano, Portage, Lopez, Mendez, Lindaruzi, Arce, Flor, Samaris, Arteaga, La-ja, Jones, Abate (Julian), Parreno, Carrion y Tenafiel, y aprobada el acta de la sesión anterior, se dio cuenta de la comunicación del Ejecutivo concernida a manifestar que la resolución del Congreso del año pasado fecha trece de Noviembre para que se proceda por el Consejo Municipal de Guayaquil a la formación de un nuevo reglamento de Policía bajo las bases que se establecen en ella no podia menos que ser obstaculada por que luego de haber disminuido el número por el contrario aumentarse el número de empleados en dicho ramo, incluyendo la comunicación del Jefe de Policía del Guayaquil fecha veintinueve de Agosto del presente año sobre los mismos particulares, y se mandó que pasase a la Comisión de Policía.

Seguendo el orden del día se puso en tercera discusión el proyecto de la Comisión de Policía sobre el pase de aguas por puentes a pie, el que leído en su totalidad y leído parcialmente en cada uno de sus artículos dio lugar a un muy interesante y acalorado debate en que se presentaron juiciosas observaciones en favor y en contra de su suposición, y después de discutirse suficientemente la materia se votó el artículo con la mayoría.